



Mosquera, Tibaitata, 24 de agosto de 2023

RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

DERECHO DE PETICION: SISAD Radicado No. **20231127596** 22/08/2023 (Anónimo).

"INTERPONGO DERECHO DE PETICIÓN, ANTE EL ICA, PUES MESES ATRAS VINO A MI LOCAL UN VIEJITO QUE FIRMA EN UN PAPEL QUE ME DEJO COMO CONTRATISTA DEL ICA, EL CUAL DEBE SUFRIR DE PARKINSON O DEMENCIA SENIL, YA QUE DESPUES DE PONERLE UNA CINTA A UNOS PRODUCTOS Y DEJARLOS EN UNA BOLSA, NUNCA MAS VOLVIO, NO SE QUE DEBO HACER CON ESO, SI BOTARLOS, QUEMARLOS, ENTREGARLOS A QUIEN ME LOS VENDIO, NO DOY MIS DATOS PUES CONOZCO LAS REPRESALIAS QUE TOMAN CUANDO SE COLOCAN ESTAS DENUNCIAS, PERO SI HE DE SER CLARA QUE PERSONAS COMO ESAS NO DEBEN TRABAJAR EN ESA ENTIDAD, YA QUE LA DEMERITAN Y DEGRADAN AL NO COMPLETAR NI EXPLICAR LO QUE SE DEBE HACER CON ESO".

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSDf ICA Resolución 091279 de 2021, Ley 1755 de 2015, artículo 81 de la Ley 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016 y la Carta de Trato Digno al usuario Ciudadano.

RESPUESTA

Respetado usuario, desafortunadamente, sin conocer el nombre y dirección del establecimiento ni la fecha de la visita objeto de su denuncia, es imposible revisar el caso para conocer el estado del trámite.

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO RIOS MARTINEZ
Gerente Seccional Cundinamarca (E)

Proyecto: Néstor Fernando Guerrero Lozano

NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	DERECHO DE PETICION: Subgerencia de Protección Animal. Radicado SISAD No. 20231127596 22/08/2023 (Anónimo).
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	24/08/2023
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	Respetado usuario, desafortunadamente, sin conocer el nombre y dirección del establecimiento ni la fecha de la visita objeto de su denuncia, es imposible revisar el caso para conocer el estado del trámite.
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	Néstor Fernando Guerrero Lozano – Líder Insumos Pecuarios

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en oficinas locales- Gerencias Seccionales hoy (25/08/2023) por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el (01/09/2023).

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



CARLOS AUGUSTO RIOS MARTINEZ
Gerencia Seccional Cundinamarca